



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-70795/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004898

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 18 de Diciembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ASCENZA AGRO MEXICO-PRODUCTOS PARA AGRICULTURA SA DE CV
PATRIA , 888 , 3A SUITE 1
ZAPOPAN, LOMA REAL, ZAPOPAN
45129, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 10429169

R.F.C. ó C.U.R.P.

AAM2412199P2

VIGENCIA INICIAL

18 de Diciembre de 2025

VIGENCIA FINAL

04 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SPYRIT M / ASBELTO M (DIMETOMORF+MANCOZEB)

NÚMERO CAS

110488-70-5,8018-01-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

8000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

IND, PRT

PAÍS DE PROCEDENCIA

IND, PRT

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,ALTAMIRA,LAZARO
CARDENAS,MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN, IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

QAf4SvjokdhlwFPynQRLgtKSThkMtOVrO9yWi3yo62nMiD/4QFojry+GDRXTWBL7mHhemv2RBpyM
EkYhQt3KmZypzF12fsuua7h3s+kqp/H10U7lx++FLIMea2yTFnnb8U7E+AMf8jGW70g8ydP+JY6A
zLV8TKy/sYF2wuWHdXIYNxxAPYK7zC2fwD/A0uXYFu7w4Xb8iEIR5CmlMSTbZ9qLvtPPpQ4MbQgD
p9ykguaOOauWvN62+DSO2DdJ8lBhugHKjPFOcR+dl4F1oGJKGrJeGv+p6/sMR8Xq90taO0FXF+a/
bxB+a+yopCf0uPiGjfgaUg50M3qvR6O//mBKIQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

